

## III

El régimen colonialista, medioeval, esclavizante que regula el trabajo en las haciendas de los valles cálidos y en las minas es un ludibrio para la civilización y el más grave cargo contra el Perú que —de ser divulgado en el extranjero— sería bastante para que nuestro país cayera bajo el anatema de los pueblos bárbaros.

Subsiste con todos sus horrores la mita del tiempo colonial. Los indios enganchados recorren largas distancias para perecer después en el infierno de la mina o de la hacienda cañavelera.

La prensa del Cusco ha registrado denuncias sobre hechos gravísimos realizados en los *establecimientos mineros de Cotabambas*. Muchos operarios indios —según esas informaciones— habrían sufrido *inquisitoriales torturas*.

El sistema del "adelanto" en la hacienda tropical, es la cadena del siervo que mantiene á los trabajadores atados a esta ergástula del siglo. Los hijos y aún los nietos siguen amortizando las deudas de sus progenitores. ¿Y en qué se les paga a ellos? En el mismo veneno que fabrican, en el aguardiente que embrutece a medio millón de hombres en el Departamento.

## IV

Si son inauditos los crímenes colectivos, los actos de delincuencia que contra el individuo se cometen sobrepasan todo límite. Desde la sevicia consuetudinaria con el niño indio, el pequeño sirviente para todos los menesteres, sevicia que se convierte con pasmosa frecuencia en real martirio, hasta la mutilación del adulto y la marca a fuego, qué escala de horrores en este sistemático maltrato al aborígen.

Se ha endurecido el corazón del opresor a tal punto que en sus relaciones con el indio, desde la infancia, se le hiere y hostiliza como no se hace con los propios animales.

¿No ha condenado últimamente el Tribunal del Cusco a la inhumana patrona que victimó en un tienducho de la calle Nueva Alta a una criatura de seis años, después de hacerle sufrir horribles torturas?

¿No se siguen tres procesos por marca a fuego a pobres braceros indios, infamados así con crueldad rayana en la vesanía?

¿No hay infelices regnícolas que exhiben a la caridad pública sus muñones y sus heridas por la mutilación o las lesiones que les infiriera el patrón malvado?

Y una cita entre cien que pudiéramos hacer. Se sigue actualmente bajo el número 607 una causa criminal contra un propietario que arrancó a un yanacón suyo uno de los ojos.....

La flagelación es un delito corriente. El colgamiento por los testículos un medio muy usual para hacer hablar al indio.

Hay haciendas que poseen cepos y potros de tortura. Son repugnantes los estupro de que se hace víctimas a menores de diez años.

## V

Hay regiones del Cusco en que el escándalo de la formación subitánea del latifundio a expensas del propietario indígena llega a su colmo. En Canas, Canchis, Anta, Cotabambas, Espinar, se registran hechos clamorosos. No sólo se emplea la violencia contra el grupo; no sólo se realiza la absorción por el despojo criminal, sino que—parte monstruoso!—se apela al asesinato, para "heredar" al difunto. Hay casos en que la matanza clandestina ha constituido una industria. Por supuesto que aparecía una perfecta documentación en apoyo del derecho sucesorio. Los testamentos atribuidos al indio difunto son un medio corriente de apropiarse las tierras de aquél. Abominable es la conducta de los curiales, de los abogados que deshonran la profesión, de los jueces venales que arrastran por el cieno la magistratura.

El apoderado del ayllu que se aprovecha del mandato para enagenar la propiedad comunitaria, sigue siendo un tipo frecuente.

Llenas están las cárceles de indios acusados del delito de robo de semovientes. En la mayoría de los casos se

## VI

trata de represalias del propietario que revierte contra el labriego aborígen la acusación que a él debía hacerse. El dueño de la hacienda deja crecer el pequeño capital ganado su colono o convecino, y cuando ya llega a un buen número de cabezas, si no se las arrebatara por los famosos "herbajes", lo hace directamente, sin pretexto alguno. El indio ama a sus animales. Se expone a la tortura y aún a la muerte por salvarlos, por conservarlos en su poder. Cuando ha agotado las súplicas, el indio, en frecuentes casos apela a la recuperación de las bestias detentadas por la astucia, y aún valiéndose de los procedimientos vedados. No hace sino recuperar lo suyo. Pero el gamonal lo acusa como abigeo. Y de abigeos de esta clase están llenos los presidios.

## VII

El estado de la cárcel del Cusco será objeto de una publicación especial que hará el Grupo, como fruto de investigaciones concienzudas que acusan gravísimo estado de cosas.

Bástenos enunciar estos hechos: hay detenidos que ignoran por qué se encuentran allí meses y aún años, otros que no logran que "pase su audiencia", aunque el delito que se les atribuye está expiado con creces. Hay menores de edad. En esta antro promiscuo debería grabarse la inscripción que Dante puso en las puertas de su averno.

## VIII

En esta situación de extrema violencia en que el indio está acorralado por sus verdugos; en esta situación en que todo remedio ha fracasado—leyes, decretos, sentencias, tribunales, patronato, funcionarios— en este caos de odios salvajes, de intereses inconfesables, de prejuicios inveterados, le toca actuar al Grupo "Resurgimiento".

Quienes lo forman, miden en toda su gravedad la amplitud y trascendencia de su misión. Caerán sobre él las calumnias. Tratarán de desacreditar a cada uno de sus componentes y de desprestigiar a la asociación cuantos se sienten culpables.

Pero el Grupo, inflexible, seguirá adelante. Bajo la tempestad de los intereses creados y comprometidos por su aparición, siempre brillará el relámpago de la esperanza de un estado mejor de justicia social, de reivindicación de los derechos de nuestro hermano el indio.

Contra la conjuración de los opresores, presentaremos el "frente único" de todas las conciencias incontaminadas, de todos los espíritus libres.

Lucharemos hasta el sacrificio, y uno tras otro saldrán a la luz pública los crímenes del gamonalismo.

La verdad de nuestras denuncias, la exactitud de nuestras informaciones, se impondrán por sí solas. Invitaremos al pueblo a ser juez en esta contienda.

## IX

Hombres de todos los credos, de todas las clases, de todas las razas: el Grupo "Resurgimiento" os hace un llamado imperativo. ¿Consentiréis por más tiempo, con vuestra indiferencia, con vuestro silencio, esta situación del indio que aquí denunciarnos? ¿Os haréis cómplices de los opresores que expolían y torturan a esta admirable raza tan sufrida y disciplinada que como una bestia mansa aguanta siglo tras siglo tanto dolor y tanta ignominia?

Hombres que oprimís al indio.

¿No os dais cuenta de que vuestra conducta es suicida? No habéis pensado una vez siquiera que esa gente sufrida y resignada no resistirá más.....

Y entonces, como un río fuera de madre, las indias en la enagenación de la venganza lo destruirán todo. Habremos perecido justos y pecadores.

¿Siempre os defenderá el rifle del soldado y del gendarme? Sí, cuando el gendarme y el soldado no sean indios!

Alerta, otra vez, alerta. No agotéis la paciencia secular del indio. Cesad opresores, en este juego peligroso.

Hombres honrados: prevenid: después, será tarde?.....

EL GRUPO "RESURGIMIENTO"